

COPIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En el cantón Guayaquil, el treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local de la compañía, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta el señor **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, en su calidad de Presidente Ad-hoc.- Actúa como Secretaria la señora **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** en su calidad de Gerente General de la compañía.-----

El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2016; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016; 5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **MARIO ANDRES COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** propietario(a) de DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **COELLO MONTALVO JESUS ALBERTO** propietario(a) de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-----

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: 1. **Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance**

general anual correspondiente al ejercicio económico 2016.- Se le concede la palabra el Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita a la Gerente General de la compañía, que de lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: .---

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y le solicita al Comisario, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.---

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día:---

4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016.- Se le concede la palabra al señor Presidente Ad-hoc, quien manifiesta que según los resultados arrojados en el ejercicio económico existe una utilidad y sugiere que estos valores sean distribuidos entre sus accionistas.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: .-**5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.**- Se le concede la palabra al señor Presidente Ad-Hoc y mociona que para este ejercicio económico 2017, se ratifique en el cargo de Comisario al señor Santiago Sevillano Pihuave, así mismo, que por dicho cargo no se fije ningún tipo de remuneración.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:** .-----

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

TRES.- Aprobar el informe del Comisario.---

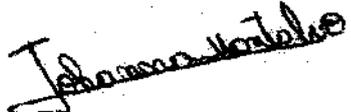
CUATRO.- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico arrojó utilidades y que esos valores sean distribuidos entre sus accionistas.-----

CINCO.- Se ratifica en el cargo al señor Santiago Sevillano Pihuave como Comisario Principal para este ejercicio 2017; y, no se fija remuneración por este concepto.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:-----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-----
Una vez resueltos los puntos acordados, el señor Presidente Ad-Hoc, declara un receso para redactar el acta.- A las 11h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y Secretaria.- f) **EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO, Accionista; MARIO ANDRES COELLO MONTALVO, Accionista; JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA, Accionista y Secretaria de la Junta; JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO, Accionista y Presidente Ad-Hoc; JESUS ALBERTO COELLO MONTALVO, Accionista**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 30 de marzo del 2017.-


JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA
Secretaria de la Junta

"TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO"